

INFORME TRIMESTRAL

Período: Octubre - Diciembre 2017



Representante de Masa de Obligacionistas
Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: Consorcio Remix, S.A.

Número de Registro SIV como Emisor: SIVEV-044

Número de Registro Emisión SIV: SIVEM - 117

Lope de Vega #29, Torre Novo Centro Suite 506, Santo Domingo
Registro Nacional de Contribuyente 1-01-56714-7

CONTENIDO

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.	4
2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.	5
3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.	5
4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.	6
5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.	6
6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.	6
7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.	6
8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.	7
9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.	7
10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.	7
11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.	8
12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.	8
13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.	9
14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.	9
15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.	9
16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.	9
17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).	10
18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.	10
19. Modificaciones al Contrato de Emisión.	10
20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.	10
21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.	11

- 22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor. 11
- 23. Otros. 11

INFORME

A: Masa de Obligacionistas de Bonos Corporativos Consorcio Remix, S.A.
Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de Masa de Obligacionistas, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Obligacionistas de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

Hemos ejecutado las evaluaciones y análisis pertinentes y los hallazgos correspondientes fueron los siguientes:

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Consorcio Remix, S.A. (Emisor) es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas que tiene como objeto principal

dedicarse a la construcción de carreteras, así como cualesquiera otras operaciones compatibles con la actividad de construcción en general. **Tiene número de Registro como Emisor en SIV que es SIVEV - 044.**

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisión de Bonos Corporativos por un valor total de hasta US\$5,000,000.00 (Cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) compuesto por múltiples emisiones, fue aprobada en Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Consorcio Remix, S.A., en fecha 14 de Octubre del 2015; la Quinta Resolución del Consejo Nacional de Valores y Productos de fecha 2 de Noviembre del año 2017 aprueba la presente Emisión.

Por otro lado, dicha emisión está debidamente registrada en el Registro del Mercado de Valores y Productos (Superintendencia de Valores), bajo el número **SIVEM-117**. También se encuentra en los Registros Oficiales de la Bolsa de Valores de la Rep. Dominicana (BVRD).

La Emisión tendrá vigencia a partir de la fecha de emisión determinada en los Avisos de Colocación Primaria y Prospectos correspondientes; y la tasa de interés será determinada en los mismos.

2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

La emisión no cuenta con garantía específica, es solo una acreencia Quirografaria, es decir que el tenedor posee una prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente Programa de Emisión no requiere de Administrador Extraordinario.

4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

Este punto no aplica para el trimestre en cuestión.

6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del emisor según está establecido en el Prospecto de Colocación.

7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

El prospecto de emisión establece en su punto 2.5.1 que los fondos captados de la presente 1ra Emisión deben ser destinados para amortización de pasivos corrientes y/o en base a las obligaciones detalladas en acápite 3.3 y de igual forma podrán ser utilizados para pago de suplidores.

Pudimos comprobar los fondos de la 1ra Emisión se canalizaron a abono deuda BHD León y abono deuda Banco Popular Dominicano que están detallados en la sección 3.3 mencionada arriba. También, fueron canalizados fondos por un monto de US\$80,000.00 para pago a suplidor de combustible.

8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) de la Emisión, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores de la presente Emisión, así como encargado del procedimiento del pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos.

Revisamos copia del Macro título, Prospecto, Contrato de Emisión y Avisos de Oferta Pública entregado por la Administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los Bonos Corporativos **ofrecidos y en circulación** en este programa se compone de la siguiente manera:

Primera Emisión

Se compone de **2,500,000 Bonos Corporativos** con valor unitario de US\$1.00 para un monto total de US\$2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Tasa de Interés Fija de 6.55% anual, pagadera trimestral. **Fecha de Vencimiento 15 de Diciembre 2021**. Fecha de Emisión 15 de Diciembre 2017.

9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo.

10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo al Prospecto de Colocación la presente Emisión de bonos no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

A continuación Resumen de los estatus de envío de Estados Financieros a la Superintendencia de Valores a la fecha de envío de este reporte a la SIV:

Requerimientos / *Estatus*:

Anualmente

1. *Balance General Auditado*– ***Enviado al 31 de Diciembre 2016.***
2. *Estado de Resultados Auditado* – ***Enviado al 31 de Diciembre 2016.***
3. *Estado de Cambio en el Patrimonio Auditado* - ***Enviado al 31 de Diciembre 2016.***
4. *Estado de Flujo de Efectivo Auditado*; ***Enviado al 31 de Diciembre 2016.***
5. *Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados* - ***Enviado al 31 de Diciembre 2016.***

Trimestralmente

- i. *Balance General intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior* – ***Enviado a Diciembre 2017.***
- ii. *Estado de Resultados intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior* – ***Enviado a Diciembre 2017.***
- iii. *Estado de Flujo de Efectivo intermedio en forma comparativa con el trimestre anterior* – ***Enviado a Diciembre 2017.***
- iv. *Estado de Cambios en el Patrimonio* – ***Enviado a Diciembre 2017.***

12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.

El Monto total de la emisión ofrecida y en circulación para este trimestre en cuestión asciende a Dos Millones Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América **(US\$2,500,000.00)**.

13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del emisor según está establecido en el Prospecto de Colocación, es cual dice que el Emisor no tendrá derecho de pagar de forma anticipada el valor total, o parcial, del monto colocado en la Emisión.

14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.

Según nos informa la Administración no ha habido a la fecha del trimestre correspondiente a este informe enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria. Esto también lo pudimos comprobar en las informaciones revisadas de la compañía. Tampoco se prevé para un futuro.

15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

Según nos informa la Administración no ha habido en el trimestre en cuestión colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales. Esto también lo pudimos comprobar en las informaciones financieras y legales revisadas de la compañía. Tampoco se prevé para un futuro.

16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

Según nos informa la administración y también hemos podido constatar adecuadamente en todos los documentos e informaciones financieras y operativas que manejamos, la compañía no se encuentra en proceso de fusión, división o acuerdo de desinversión o venta de activos importantes.

17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.

No existe ninguna situación legal que afectará en el trimestre o posterior al mismo a la empresa según información suministrada por la Gerencia. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones de la empresa.

Los Estados Financieros Auditados al **31 de Diciembre del 2016** del Emisor sobre tema de litigios legales como resultado de sus operaciones normales no menciona ningún hecho relevante y según la opinión de los abogados la Resolución Final de estos asuntos no son significativos o materiales.

19. Modificaciones al Contrato de Emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión modificaciones al Contrato de Emisión. Esto lo pudimos comprobar en las informaciones legales y financieras revisadas de la compañía. Tampoco se prevé para un futuro.

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiera alterar de alguna forma las operaciones.

Tampoco en la actualidad se tiene planeado la sustitución de ningún equipo, maquinaria o activo importante.

21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

Durante este trimestre no se ha realizado ningún cambio importante en la estructura administrativa de la empresa que pudiera poner en riesgo sus operaciones normales.

22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.

No tenemos conocimiento ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que observe implicaciones morales o económicas para el emisor, cualquiera de sus accionistas y empresas vinculadas.

23. Otros.

1. El informe del Comisario que tenemos correspondiente al periodo cortado al **31 de Diciembre del 2016** establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.
2. El Dictamen de los Estados Financieros Auditados al **31 de Diciembre del 2016** sin salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masa de Obligacionistas

Solvencia	Nov. 2017 BBB	Enero 2018 BBB
Perspectivas	Estables	Estables

*Detalle de las clasificaciones en Anexo

Resumen financiero

	2015	2016	2017
Margen operacional	12,6%	9,9%	14,4%
Margen Ebitda	22,0%	22,1%	23,0%
Endeudamiento total	1,7	1,8	1,8
Endeudamiento financiero	1,1	1,2	0,9
Ebitda / Gastos financieros	4,3	2,6	4,3
Deuda financiera / Ebitda	2,7	4,6	2,3
Deuda financiera neta / Ebitda	2,5	4,3	2,2
FCNO / Deuda Financiera	1,6%	0,8%	26,9%
Liquidez corriente	1,0	1,2	1,1

*Estados Financieros interinos, no auditados. Indicadores anualizados donde corresponda

Fundamentos

La calificación "BBB" asignada a la solvencia y bonos de Consorcio Remix S.A. responde a su posicionamiento en el mercado de infraestructura horizontal de República Dominicana y Haití, asociado a su positivo historial de cumplimiento. Asimismo, considera el *backlog* de proyectos, donde una parte relevante de éstos son contratados y pagados por instituciones de alta solvencia a nivel global, pero que, dado su corto plazo, requiere de un esfuerzo de renovación constante.

En contrapartida, incorpora la fuerte sensibilidad al ciclo económico de la industria en que se desempeña y la exposición a Haití, país con mayor riesgo relativo. Por otra parte, responde a un alto endeudamiento, con relevantes vencimientos en el corto plazo y fuertes exigencias de capital de trabajo.

Consortio Remix es una importante empresa constructora dominicana, dedicada principalmente a desarrollo vial, carreteras, pistas de aeropuertos, asfaltos, etc.

La empresa desarrolla proyectos en República Dominicana y Haití. Si bien, en términos de montos, en los últimos años se registró una importante participación de Haití en la cartera de proyectos a ejecutar, hasta alcanzar en 2014 el 72% del total, posteriormente se observó una mayor incidencia de proyectos en República Dominicana, aumentando su participación hasta cerca del 54% de la cartera, en diciembre de 2017.

Producto de la naturaleza de sus operaciones y por la metodología contable utilizada, la compañía presenta una alta volatilidad en sus ingresos y márgenes.

A fines de 2017, los ingresos alcanzaron los RD\$ 1.613 millones, cifra por sobre los rangos históricos de la compañía.

Asimismo, el Ebitda creció un 74,3% respecto

de 2016 alcanzando los RD\$ 371 millones.

Lo anterior, se encuentra asociado al reconocimiento del término de algunos proyectos en conjunto con un aumento en la actividad en ejecución y sumado a mayores márgenes por proyectos.

A igual fecha, el margen Ebitda alcanzó el 23%, cifra por sobre lo exhibido entre 2015 y 2016, pero por debajo del promedio de los últimos 8 años (24,1%).

La generación de FCNO se ha visto fortalecida en 2017 (RD\$ 234 millones) permitiéndole, en conjunto con una caja por RD\$ 42 millones, cubrir gran parte de los vencimientos de corto plazo (RD\$ 526 millones).

Adicionalmente, la entidad se encuentra realizando la emisión de bonos corporativos los cuales permitirán cubrir los vencimientos.

El incremento en la generación de Ebitda y la disminución en los niveles de deuda han permitido mejorar sus indicadores crediticios, a pesar de la volatilidad en los márgenes inherentes a la industria.

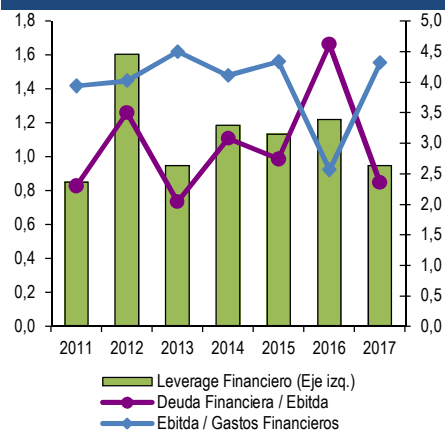
Así, a diciembre de 2017, el indicador de deuda financiera neta sobre Ebitda alcanzó las 2,2 veces (4,3 veces en 2016) y el Ebitda sobre gastos financieros se incrementó hasta las 4,3 veces desde las 2,6 veces obtenidas en 2016.

Perspectivas: Estables

Las perspectivas consideran la expectativa de que la compañía mantenga una operación creciente en sus mercados y continúe con su política de capitalización de utilidades, permitiéndole enfrentar sus vencimientos de corto plazo y mantener indicadores de endeudamiento financiero y deuda financiera sobre Ebitda inferiores a 1,5 veces y 4,0 veces.

Adicionalmente, Feller Rate monitoreará de forma continua la evolución del *backlog*, en términos de montos, diversificación y plazo de la cartera de proyectos.

Evolución endeudamiento e indicadores de solvencia



Analista: Felipe Pantoja
felipe.pantoja@feller-rate.cl
(562) 2757-0470
Claudio Salin G.
claudio.salin@feller-rate.cl
(56) 22757-0463

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACION

Fortalezas

- Buen posicionamiento de mercado gracias a su historial de alto nivel de cumplimiento.
- Adecuado *backlog* para los próximos años y con una mayor diversificación en término de países.
- Gran parte de los proyectos futuros poseen contratantes con alta solvencia.
- Mantención de una política de capitalización de utilidades frente a los requerimientos financieros producto de la expansión de sus actividades.

Riesgos

- Participación en una industria sensible a los ciclos económicos, competitiva e intensiva en capital de trabajo.
- *Backlog* de corto plazo genera desafíos de renovación de negocios para la compañía.
- Exposición a variabilidad de los ingresos y costos.
- Exposición de sus operaciones a países de mayor riesgo relativo.
- Alto endeudamiento financiero, con importantes vencimientos en el corto plazo.

Solvencia	Octubre 2016	Enero 2017	Abril 2017	Julio 2017	Agosto 2017	Octubre 2017	Noviembre 2017	Enero 2018
Perspectivas	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB
Bonos	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB

Indicadores financieros

(Miles de Pesos de República Dominicana)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos por Venta	739.049	930.455	731.033	613.775	1.322.449	1.500.074	962.933	1.612.950
Ebitda ⁽¹⁾	134.442	135.674	196.659	274.039	310.581	330.484	212.655	370.623
Resultado Operacional	90.253	82.417	122.574	184.128	211.327	188.929	95.106	232.088
Gastos Financieros	-32.945	-34.510	-48.984	-61.006	-75.691	-76.329	-83.170	-86.031
Utilidad del Ejercicio	47.284	38.729	49.617	76.835	129.894	78.358	53.705	112.837
Flujo Caja Neto Oper. (FCNO)	190.567	-142.790	-22.696	323.520		14.438	7.833	234.366
Inversiones netas	-266.999	107.963	-399.205	-200.925	-434.830	135.809	-96.998	-280.013
Variación deuda financiera	59.181	51.440	376.087	-129.177	442.962	-181.052	50.266	-111.333
Dividendos pagados								
Caja y equivalentes	36.079	21.413	26.876	38.287	102.022	77.789	60.239	41.770
Activos Totales	1.051.186	852.703	1.375.847	1.373.834	2.133.211	2.139.649	2.264.363	2.557.406
Pasivos Totales	722.725	486.560	946.920	786.005	1.326.399	1.341.148	1.460.285	1.639.905
Deuda Financiera	259.942	311.381	687.469	558.292	955.008	904.514	982.025	870.693
Patrimonio + Interés Minoritario	328.461	366.143	428.926	587.829	806.812	798.501	804.078	917.501
Margen Operacional (%)	12,2%	8,9%	16,8%	30,0%	16,0%	12,6%	9,9%	14,4%
Margen Ebitda (%)	18,2%	14,6%	26,9%	44,6%	23,5%	22,0%	22,1%	23,0%
Rentabilidad Patrimonial (%)	14,4%	10,6%	11,6%	13,1%	16,1%	9,8%	6,7%	12,3%
Leverage (vc)	2,2	1,3	2,2	1,3	1,6	1,7	1,8	1,8
Endeudamiento Financiero(vc)	0,8	0,9	1,6	0,9	1,2	1,1	1,2	0,9
Endeudamiento Financiero Neto(vc)	0,7	0,8	1,5	0,9	1,1	1,0	1,1	0,9
Deuda Financiera / Ebitda ⁽¹⁾ (vc)	1,9	2,3	3,5	2,0	3,1	2,7	4,6	2,3
Deuda Financ. Neta / Ebitda ⁽¹⁾ (vc)	1,7	2,1	3,4	1,9	2,7	2,5	4,3	2,2
FCNO / Deuda Financiera (%)	73,3%	-45,9%	-3,3%	57,9%	0,0%	1,6%	0,8%	26,9%
Ebitda ⁽¹⁾ / Gastos Financieros(vc)	4,1	3,9	4,0	4,5	4,1	4,3	2,6	4,3
Liquidez Corriente (vc)	0,8	1,2	1,6	1,1	1,3	1,0	1,2	1,1

(1) EBITDA: Resultado operacional + Depreciación y Amortización del ejercicio.

(*) Estados financieros interinos. Indicadores anualizados donde corresponda.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.